

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Administración Municipal 2012-2015

**REUNIÓN del CONSEJO MUNICIPAL de
GIROS RESTRINGIDOS sobre
VENTA y CONSUMO de BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las **19:00 diecinueve horas** del día **jueves 27 veintisiete de Agosto del año 2015** dos mil quince, se llevó a cabo la **Reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el **Salón "Ernesto Medina Lima"**, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, **bajo el siguiente:**

ORDEN del DÍA:

- I. Lista de asistencia**
- II. Aprobación del Orden del día.**
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
- IV. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.**

- 1) C. Javier Escalante Ramirez, Apoderado de la empresa Las **Cervezas** Modelo de Occidente, **S. de R.L.** de C.V., presenta escrito recibido con fecha 13 de Agosto del año 2015. mediante el cual solicita autorización para el "Cambio de Domicilio" del Permiso Provisional con giro de "Deposito de Cerveza" registrado en el domicilio de Alerife Casillas No. 86-A en la Col. Francisco Silva Romero (Maderera) de esta ciudad, pretendiendo el cambio a Mariano Abasolo No. 356 de esta ciudad.
- 2) C. Javier Escalante Ramírez, Apoderado de **la** empresa Las Cerveza Modelo de Occidente, **S. de R.L.** de C.V., presenta escrito recibido con fecha 20 de Agosto del año 2015, mediante el cual solicita dar de "Baja" el Permiso Provisional de Deposito de Cerveza ubicado en Octavio Paz No. 306 en la Col. Loma del Aire de esta ciudad, toda vez que desde hace tres años dejo de operar dicho negocio.
- 3) C. Javier Escalante Ramirez, Apoderado de la empresa Las **Cerveza** Modelo de Occidente, **S. de R.L.** de C.V., presenta escrito recibido con fecha 20 de Agosto del año 2015, mediante el cual solicita se le otorgue Licencia Municipal para el giro de Deposito de Cerveza a operar en el domicilio de Abasolo No. 56 esquina con Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.
- 4) C. Maria Isabel **Loera Zarate** presenta escrito recibido con fecha 17 de Agosto del año 2015, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Cerveza en envase abierto en negocio con giro de Venta de Alimentos Preparados ubicado en Guadalupe Victoria No. 5480-A de esta ciudad.
- 5) C. Carlos Guillermo **Pelayo** Nuño presenta escrito recibido con fecha 21 de Agosto del año 2015, mediante el cual solicita se le autorice la Renovación del negocio con giro de Restaurant-Bar ubicado en Independencia Nacional No. 1177 de esta ciudad.
- 6) C. José **Vilariño** Penas presenta escrito recibido con fecha 24 de Agosto del año 2015, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase abierto en su negocio de Restaurant ubicado en Independencia Nacional No. 2523 de esta ciudad.
- 7) C. Saúl López González presenta escrito recibido con fecha 19 de Agosto del año 2015, mediante el cual solicita autorización para el "Cambio de Propietario" y "Cambio de Domicilio" de las Licencias Municipales con giro de Venta de cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, inscritas ante la Hacienda Municipal a su nombre con el domicilio de Diego Rivera No. 196-A en la Col. Francisco Silva Romero (Maderera), pretendiendo el cambio a favor del C. Enrique López González en el nuevo domicilio de Diego Rivera No. 192 en la Col. Francisco Silva Romero (Maderera) de esta ciudad.
- 8) C. Yazmin de Abril Flores Hernández presenta escrito recibido con fecha 26 de Agosto del año 2015. mediante el cual solicita autorización para el "Cambio de Propietario" y "Cambio de Domicilio" de la Licencia Municipal de Tienda de Abarrotes y del Permiso Provisional de Venta

de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, inscritos ante la Hacienda Municipal a nombre de Miguel Zamora Chávez con el domicilio de Jaime Nuno No. 71 en el Fraccionamiento Primavera de esta ciudad, pretendiendo el cambio a su favor y en el nuevo domicilio de Monte Calvario No. 63 en la Col. Colinas del Sur. lo antes citado en virtud del fallecimiento del titular que era su esposo.

- 9) **C. Jorge González Núñez** presenta escrito recibido con fecha 25 de Agosto del año 2015, mediante el cual solicita autorización para que le sean reactivadas las Licencias Municipales con giro de Venta de Cerveza en envase abierto y Salón para Bailes y Eventos Sociales. que operaba en el domicilio de Morelos No. 3 en la localidad de El Corcovado de esta municipalidad, manifestando que en el año 2010 solicitó la "baja" voluntaria temporalmente por no tener tiempo de atenderlas.

- V. Informe de Comisiones.
VI. Asuntos Generales.
VII. Clausura.

- - - PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra la MTRA. MA. DE **JESÚS** VELASCO DE DIOS, en su carácter de Secretario del Consejo, procedió a nombrar lista de asistencia, habiéndose presentado 11 once de los **14** catorce integrantes del consejo:

L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCIA, Presidente Municipal y Presidente del Consejo; MTRA. MA. DE **JESÚS** VELASCO DE DIOS, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento y Secretario del Consejo; ING. **JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA** PALOMERA, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal y Vocal Técnico del Consejo; LIC. SOTERO REYES **PATIÑO**, Contralor Interno y Vocal del Consejo; **C. BIBIANO** ALONSO SANCHEZ SANCHEZ, Jefe de Reglamentos y Premios y Vocal del Consejo; C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA, Regidor y Vocal del Consejo; C.P. OLGA ROBLES **PELAYO**, Regidora y Vocal del Consejo; L.C.P. **MARÍA HILDA** MERCADO AGUILAR, Regidora y Vocal del Consejo; L.E.F. ALFREDO DE LA FUENTE MORENO, Vocal Representante de Clubes de Servicio; DR. **JOSÉ LUIS** AGUILAR MANCHA, Vocal Representante del Sector Salud; y **PROFR. ALBERTO FLORES FLORES**, Vocal Representante del Sector Educativo.- - -

- - - Una vez comprobado el quórum legal, se procedió al desahogo del SEGUNDO PUNTO correspondiente a la **APROBACIÓN** del ORDEN del **DÍA**. Acto continuo es aprobada en su totalidad por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo. - - -

- - - TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de fecha 30 treinta de Julio del año 2015, y discutida que esta fue, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, la totalidad del acta; firmando al calce de la misma, ratificando su aprobación.- - - - -

- - - CUARTO PUNTO.- Se procede a la **REVISIÓN** y **ANÁLISIS** de las SOLICITUDES, todas y cada una en base a lo estipulado en el Reglamento de Comercio para el

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, que fuera publicado en la Gaceta Municipal del mes de Agosto del 2014, conforme al detalle siguiente:

SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO
JAVIER ESCALENTE RAMIREZ APODERADO de la empresa LAS CERVEZAS MODELO del OCCIDENTE, S. de R.L. de C.V.	"CAMBIO de DOMICILIO" PERMISO PROVISIONAL del giro de DEPOSITO de CERVEZA Registrado actualmente con domicilio en ALERIFE CASILLAS No. 86-A en la COL. FRANCISCO SILVA ROMERO (Maderera) en Autlán, Jal. Solicitando autorizacion para el NUEVO DOMICILIO en MARIANO ABASOLO No. 356 en Autlan, Jai.	MARIANO ABASOLO No. 356 en Autlán, Jal.

Una vez analizada la solicitud del peticionado, así como la documentación que anexa y a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios del Ayuntamiento de Autlán y a que cumple con los requisitos necesarios de acuerdo a la normatividad vigente, los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACION para otorgar el "CAMBIO de DOMICILIO" del Permiso Provisional de DEPOSITO de CERVEZA al NUEVO DOMICILIO en MARIANO ABASOLO No. 356 de esta ciudad; condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaria General del Ayuntamiento.

NOTA: Se otorga Licencia Municipal de conformidad a lo aprobado y asentado en el Acta de la Sesión del Consejo celebrada el día 28 de Mayo del 2015.

2	JAVIER ESCALENTE RAMIREZ APODERADO de la empresa LAS CERVEZAS MODELO del OCCIDENTE, S. de R.L. de C.V.	"BAJA" PERMISO PROVISIONAL de DEPOSITO de CERVEZA	OCTAVIO PAZ No. 306 en la COL. LOMA del AIRE en Autlán, Jal.
---	---	---	--

Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios del Ayuntamiento de Autlán y a que cumple con los requisitos necesarios de acuerdo a la normatividad vigente, los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para dar por recibida la solicitud de "BAJA" del PERMISO PROVISIONAL del giro de DEPOSITO de CERVEZA que funcionaba en el domicilio de OCTAVIO PAZ No. 306 en la COL. LOMA del AIRE de esta ciudad, apercibiéndole de la importancia de cumplir con lo manifestado en su escrito recibido con fecha **20** de Agosto del **2015**, que de no ser así sería acreedor a la infracción correspondiente.

	JAVIER ESCALENTE RAMIREZ APODERADO de la empresa LAS CERVEZAS MODELO del OCCIDENTE, S. de R.L. de C.V.	DEPOSITO de CERVEZA	MARIANO ABASOLO No. 56 esquina FELIPE CARRILLO PUERTO en Autlán, Jal.
--	---	---------------------	---

Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios del Ayuntamiento de Autlán y a que cumple con los requisitos necesarios de acuerdo a la normatividad vigente. los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para otorgar la LICENCIA MUNICIPAL con giro de DEPOSITO de CERVEZA a ubicarse en el domicilio de MARIANO ABASOLO No. 56 esquina Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad; de igual forma a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaria General del Ayuntamiento.

NOTA: Se otorga Licencia Municipal de conformidad a lo aprobado y asentado en el Acta de la Sesión del Consejo celebrada el día 28 de Mayo del 2015.

4	MARÍA ISABEL LOERA ZARATE	VENTA de CERVEZA en envase abierto en negocio de VENTA de ALIMENTOS PREPARADOS	GUADALUPE VICTORIA No. 5480-A en Autlán, Jal.
---	---------------------------	--	--

Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios del Ayuntamiento de Autlán y a que cumple con los requisitos necesarios de acuerdo a la normatividad vigente, los integrantes del Consejo manifiestan su **APROBACIÓN** para otorgar la **LICENCIA MUNICIPAL** con giro de **VENTA de CERVEZA en envase abierto en negocio con giro de VENTA de ALIMENTOS PREPARADOS** ubicado en **GUADALUPE VICTORIA No. 5480-A** de esta ciudad; condicionada a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.

NOTA: Se otorga Licencia Municipal de conformidad a lo aprobado y asentado en el Acta de la Sesión del Consejo celebrada el día 28 de Mayo del 2015.

5	GLORIA JUDITH NUÑO REAL Y CARLOS GUILLERMO PELAYO NUÑO	"RENOVACIÓN" LICENCIAS MUNICIPALES De RESTAURANT-BAR	INDEPENDENCIA NACIONAL No. 1177 en Autlán, Jal.
---	---	---	--

Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios del Ayuntamiento de Autlán y a que cumple con los requisitos necesarios de acuerdo a la normatividad vigente, se determina facultar a la Mtra. Ma. de Jesús Velasco de Dios, Servidor Público Encargada de la Secretaría General del Ayuntamiento, para que solicite a la Tesorería Municipal de este Ayuntamiento emita su DICTAMEN por escrito respecto de si es viable o no la renovación de las Licencias Municipales con giro de Restaurant-Bar en el domicilio precitado, por lo que en caso de ser viable la renovación de la licencias en comento, este Consejo autoriza ratificar el contenido del dictamen en comento.

6	JOSÉ VILARIÑO PENAS	VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES en negocio de RESTAURANT	INDEPENDENCIA NACIONAL No. 2523 en Autlán, Jal.
---	---------------------	---	--

Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios del Ayuntamiento de Autlán y a que cumple con los requisitos necesarios de acuerdo a la normatividad vigente, los integrantes del Consejo manifiestan su **NEGATIVA** para otorgar permiso para la **VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES en negocio con giro de RESTAURANT** en el domicilio de **INDEPENDENCIA NACIONAL No. 2523** de esta ciudad, toda vez que la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios de este Ayuntamiento especifican y muestran que el negocio de restaurant se utiliza como oficinas, que está en construcción acondicionándolo para el giro solicitado, por lo que el negocio de restaurant no se en funciones.

7	SAUL LOPEZ GONZALEZ ENRIQUE LOPEZ GONZALEZ	"CAMBIO de PROPIETARIO" Y "CAMBIO de DOMICILIO" de las LICENCIAS MUNICIPALES de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES, Inscritas actualmente ante Hacienda Municipal a nombre de Saúl López González y con el domicilio de Diego Rivera No. 196-A en la Col. Francisco Silva Romero (Maderera) en Autlán, Jal.	DIEGO RIVERA No. 192 en la COL. FRANCISCO SILVA ROMERO (Maderera) en Autlán, Jal.
---	---	---	---

Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios del Ayuntamiento de Autlán y a que cumple con los requisitos necesarios de acuerdo a la normatividad vigente, los integrantes del Consejo manifiestan su **APROBACIÓN** para el "CAMBIO de PROPIETARIO" y "CAMBIO de DOMICILIO" de las LICENCIAS MUNICIPALES de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES, a favor del C. ENRIQUE LOPEZ GONZALEZ en el NUEVO DOMICILIO de DIEGO RIVERA No. 192 en la COL. FRANCISCO SILVA ROMERO (Maderera) de esta ciudad, a favor del C. ENRIQUE LOPEZ GONZALEZ: condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.

8	YAZMIN ABRIL FLORES HERNANDEZ Y MIGUEL ZAMORA CHAVEZ	"CAMBIO de PROPIETARIO" Y "CAMBIO de DOMICILIO" de la LICENCIA MUNICIPAL de TIENDA de y del PERMISO PROVISIONAL de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES Inscritas actualmente ante Hacienda Municipal a nombre de Miguel Zamora Chavez con domicilio en Jaime Nuno No. 71 en el Fracc. Primavera de esta ciudad. NOTA: Lo anterior en virtud de que el Sr. Miguel Zamora Chavez falleció, y quien era su esposo.	MONTE CALVARIO No. 63 en la COL. COLINAS del SUR en Autlán, Jal.
---	---	---	--

Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios del Ayuntamiento de Autlán y a que cumple con los requisitos necesarios de acuerdo a la normatividad vigente, los integrantes del Consejo manifiestan su **APROBACION** para el "**CAMBIO de PROPIETARIO**" y "**CAMBIO de DOMICILIO**" de la **LICENCIA MUNICIPAL de TIENDA de ABARROTÉS** y del **PERMISO PROVISIONAL de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS**, a ubicarse en el **NUEVO DOMICILIO de MONTE CALVARIO No. 63 en la COL. COLINAS del SUR** de esta ciudad, a favor de la **C. YAZMIN FLORES HERNÁNDEZ**; condicionado a **QUE** el solicitante provea de más productos de abarrotes en la tienda precitada; así como a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaria General del Ayuntamiento.

NOTA: Se otorga Licencia Municipal para el permiso provisional de venta de cerveza en tienda de abarrotes, de conformidad a lo aprobado y asentado en el Acta de la Sesión del Consejo Celebrada el día 28 de Mayo del 2015.

9	JORGE GONZALEZ NUNEZ	"REACTIVACIÓN" LICENCIAS MUNICIPALES de VENTA de CERVEZA en envase abierto Y SALON para BAILES y EVENTOS SOCIALES	MORELOS No. 3 en la localidad de EL CORCOVADO, Mpio Autlán, Jal.
---	----------------------	--	--

Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios del Ayuntamiento de Autlán y a que cumple con los requisitos necesarios de acuerdo a la normatividad vigente, los integrantes del Consejo manifiestan su **NEGATIVA** para la **REACTIVACION** de las **LICENCIAS MUNICIPALES de VENTA de CERVEZA en envase abierto y SALON de BAILES y EVENTOS SOCIALES** en el domicilio de **MORELOS No. 3 en la localidad de EL CORCOVADO** de esta municipalidad, toda vez que la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios de este Ayuntamiento manifiestan y muestran que hasta en unos días el solicitante empezará los trabajos de remodelación del lugar, por lo que a la fecha no se encuentra en funciones.

--- QUINTO PUNTO.- INFORME de COMISIONES.-----

----- Sin movimiento -----

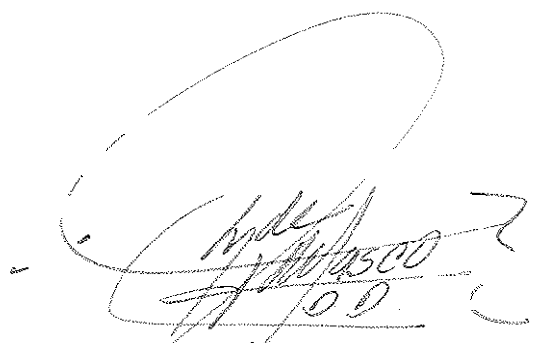
--- Como SEXTO PUNTO del orden del día, ASUNTOS GENERALES.-----

Pide el uso de la voz la Mtra. Ma. de Jesús Velasco de Dios, Secretaria General del Ayuntamiento de Autlán, para manifestarles que a través de su conducto el Primer Edil Lic. Salvador Álvarez García, les hace llegar su **más** sincero agradecimiento por su valiosa colaboración, apoyo y **compromiso demostrado** durante el periodo de la **Administración 2012-2015** en las actividades realizadas al **servicio** de la Ciudadanía Autlense **como** integrantes del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre venta y consumo de Bebidas Alcohólicas. De igual forma comentarles que con esta sesión se dan por concluidos los trabajos ordinarios del Consejo, debido al cierre de la Administración Municipal 2012-2015 al 30 de Septiembre del presente año, Mas sin embargo en caso de existir algún asunto urgente que atender antes de la fecha de entrega, se convocaría a sesión extraordinaria para resolverlo. Por lo que finaliza su participación la Mtra. Ma. de Jesús Velasco de Dios, diciéndoles gracias de corazón por su labor altruista **demonstrada** en estos 3 años en beneficio de los habitantes del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, y por su colaboración y disposición demostrada en apoyo a la Secretaria General a mi cargo. Enhorabuena. Muchas Felicidades.-----

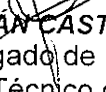
... Finalmente el SEPTIMO PUNTO del orden del día, no habiendo más participaciones al respecto y concluyendo el punto de Asuntos Generales, se procede a desahogar el último punto del Orden del Día que corresponde a la CLAUSURA, cediéndole el uso de la voz al Regidor C.G. Luis Antonio Mancilla Huacuja para que lleve a cabo el acto de Clausura de la Sesión del Consejo de Giros Restringidos. A lo



L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA
Presidente Municipal Interino y
Presidente del Consejo




MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS
Servidor Público Encargada de la Secretaría
del Ayuntamiento y Secretario del Consejo



ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA
Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal
y Vocal Técnico del Consejo



LIC. SOTERO REYES PATINO
Contralor Interno y Vocal del Consejo




C. BIBIANO ALONSO SANCHEZ SANCHEZ
Jefe de Reglamentos y Apremios
y Vocal del Consejo



C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA
Regidor y Vocal del Consejo




C.P. OLGA ROBLES PELAYO
Regidora y Vocal del Consejo



C.P. MARÍA HILDA MERCADO AGUILAR
Regidora y Vocal del Consejo



L.E.F. ALFREDO DE LA FUENTE MORENO
Representante de Clubes de Servicio
y Vocal del Consejo



DR. JOSÉ LUIS AGUILAR MANCHA.
Representante del Sector Salud
y Vocal del Consejo



PROFR. ALBERTO FLORES FLORES.
Representante del Sector Educativo
y Vocal del Consejo